



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN

2019

**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
2020**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN

Un Acuerdo de Gestión es una relación escrita y firmada entre el superior jerárquico y el respectivo gerente público, con el fin de establecer los compromisos y resultados frente a la visión, misión y objetivos de la Entidad; se pacta por un periodo de 1 año e incluye la definición de indicadores a través de los cuales se evalúa el mismo.

Los principales objetivos que se persiguen mediante la aplicación de los Acuerdos de Gestión son: 1. Orientar la actuación de las entidades hacia sus prioridades explícitas. 2. Incentivar mejoras de eficiencia y eficacia. 3. Promover el aprendizaje organizacional. 4. Fortalecer y desarrollar la función directiva profesional en la Administración Pública.

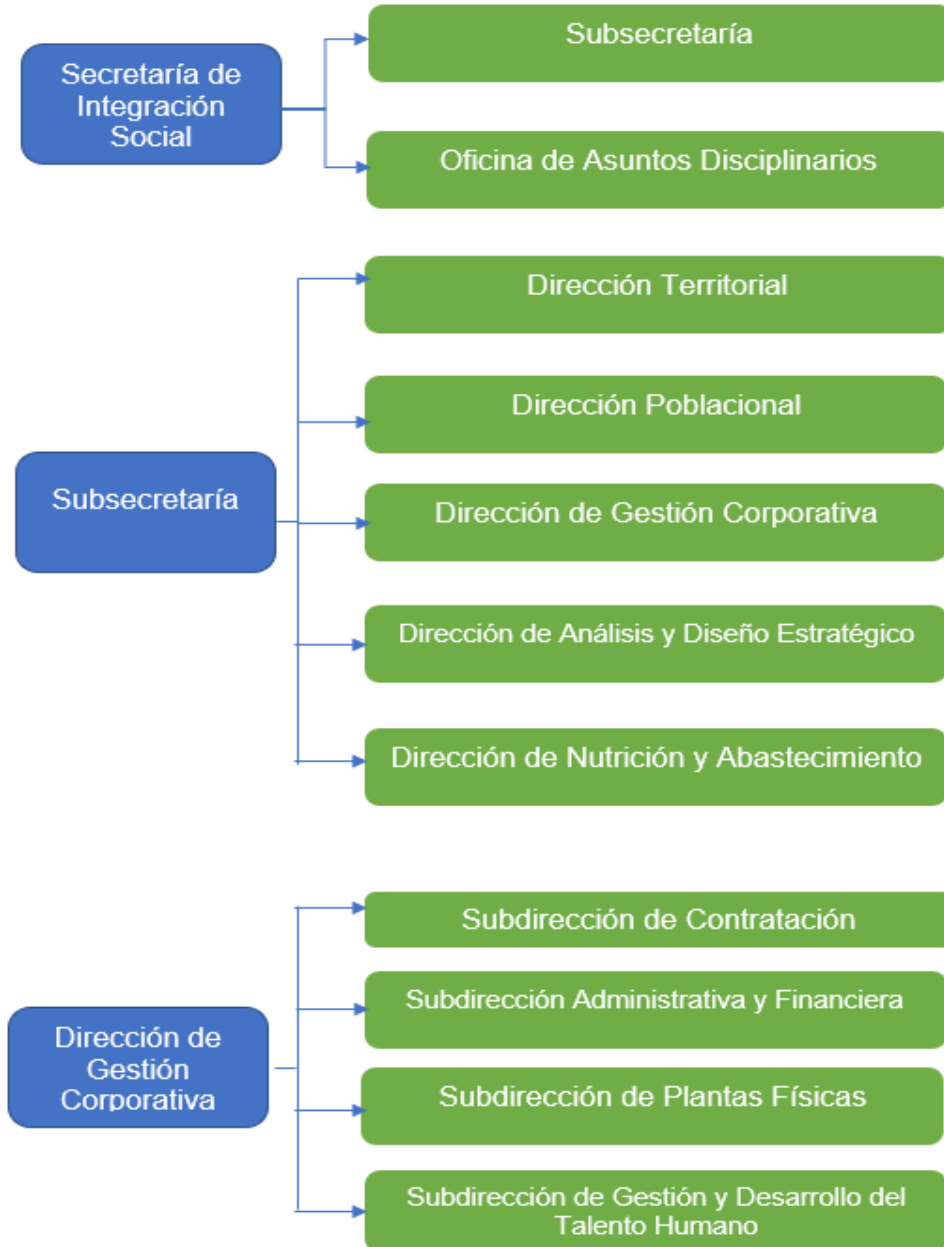
En la Secretaría Distrital de Integración Social, en el año 2019, 37 gerentes públicos concertaron Acuerdos de Gestión, los cuales fueron evaluados de conformidad a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública para las entidades del estado.

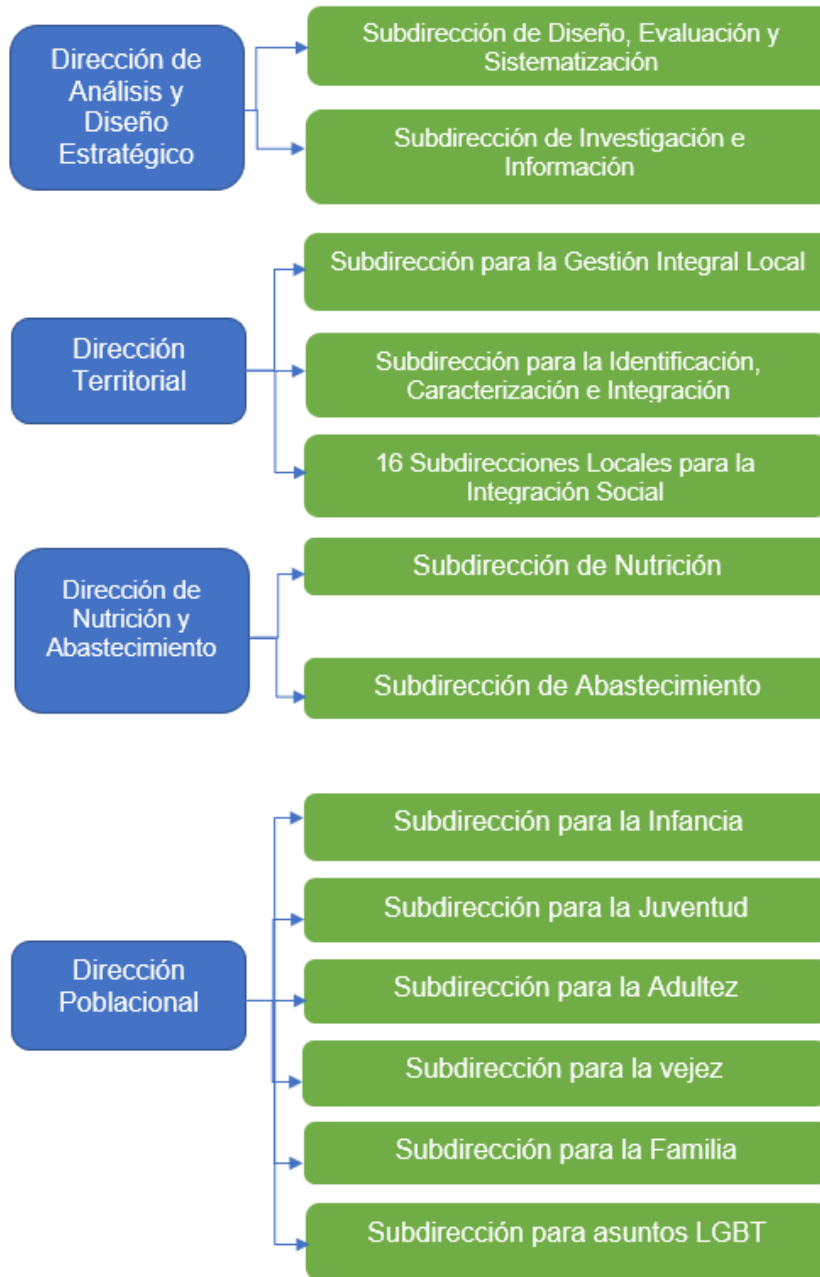
Son sujetos de Acuerdos de Gestión los directivos que conforman la gerencia pública de la Secretaría Distrital de Integración Social, de la siguiente manera:

Subsecretaría	
Direcciones	Territorial Poblacional Gestión Corporativa Análisis y Diseño Estratégico y Diseño Dirección de Nutrición y Abastecimiento
Subdirecciones	Infancia Juventud LGBTI Vejez Familia Adulthood Identificación, Caracterización e Integración Gestión Integral Local Locales para la Integración Social (16) Contratación Administrativa y Financiera Plantas Físicas Investigación e Información Diseño, evaluación y sistematización Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano Nutrición Abastecimiento
Oficinas	Asuntos Disciplinarios

En la Secretaría Distrital de Integración Social, la valoración de las competencias por parte del superior jerárquico se configura de la siguiente manera:

Dependencia del superior jerárquico que evalúa: Dependencia evaluada:





Para la concertación de compromisos se tuvo en cuenta por parte de los gerentes públicos y su respectivo superior jerárquico, las siguientes líneas:

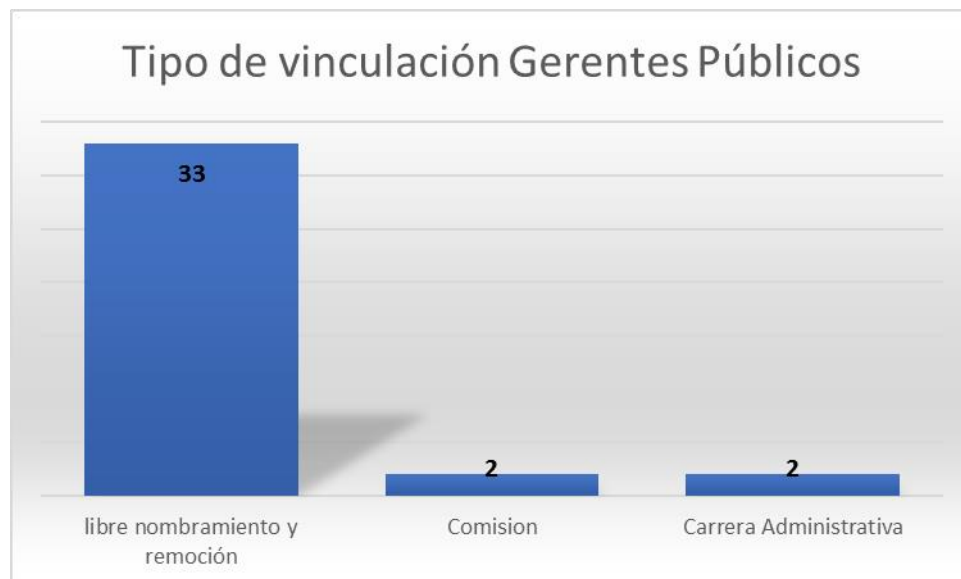
- Planeación Estratégica de la Entidad
- Metas Sociales y Financieras
- Sistema Integrado de Gestión

Las cuales permiten abordar integralmente las metas y/o proyectos de la dependencia a cargo.

Al finalizar el período de vigencia del Acuerdo, se efectuó por parte del superior jerárquico la valoración que determinó el porcentaje de logro en el cumplimiento de los compromisos y competencias directivas alcanzados por el gerente público, con base en los indicadores determinados y las respectivas evidencias.

Cabe aclarar que, de acuerdo con la circular 05 emitida por Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, no son sujetos de evaluación de los acuerdos de gestión los servidores que ejercen empleos de gerencia pública por menos de cuatro meses. Por tal motivo, de los 39 gerentes públicos, solo serán evaluados 37.

La gráfica y el informe a continuación nos indican el cumplimiento del 100% de los gerentes públicos frente a los Acuerdos de Gestión.



En la gráfica se observa que 4 servidores de carrera administrativa estuvieron (por distintas situaciones administrativas), ejerciendo como gerentes públicos en la vigencia 2019 y 33 gerentes públicos con nombramiento ordinario de libre nombramiento y remoción.

A continuación, la relación de los gerentes públicos que concertaron y formalizaron Acuerdos de Gestión con su respectiva calificación.

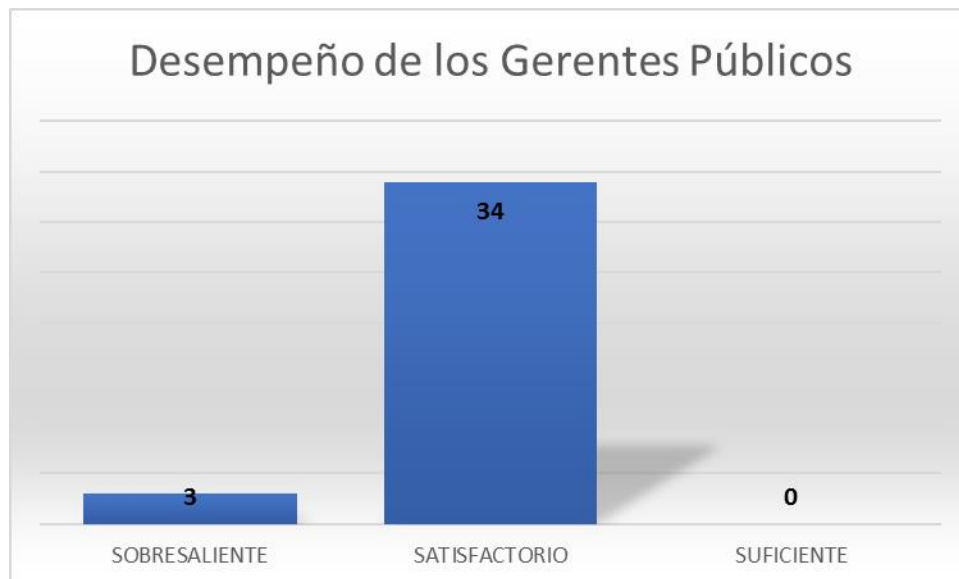
SERVIDORES QUE PRESENTARON EVALUACIÓN DE ACUERDOS DE GESTIÓN 2019		
UBICACIÓN	NOMBRE	PUNTAJE
Asuntos Disciplinarios	LUZ EMILIA GUTIERREZ GIL	100%
SUBSECRETARÍA	MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS	100%
DIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA	JAIRO ANDRES REVELO MOLINA	100%
Subdirección de Contratación	PAOLA ROJAS REDONDO	100%
Subdirección Administrativa y Financiera	MARCO ANTONIO MACHADO BLANDON	100%
Subdirección de Plantas Físicas	LUIS ANTONIO PINZON PARRA	100%
Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano	GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA	100%
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO	LILIANA PULIDO VILLAMIL	100%
Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización	DORIS BIBIANA CARDOZO PEÑA	100%
Subdirección De Investigación E Información	ALVARO ANDRES RUEDA ZAPATA	100%
DIRECCIÓN TERRITORIAL	JARLIN SULELLY DIAZ GOMEZ	105%
Subdirección para la Gestión Integral Local	SANDRA PATRICIA GALEANO MENDIVELSO	100%
Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración	DIANA ALEXANDRA OLAYA ARCINIEGAS	100%
Subdirección Local Usaquén	LEIDY PAOLA MESA ALVARADO	100%
Subdirección Local Chapinero	FABIAN ALFONSO BELNAVIS	100%

	BARREIRO	
Subdirección Local Santafé-Candelaria	SHERYM DAYANN JIMENEZ VELANDIA	100%
Subdirección Local Usme-Sumapaz	HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA	100%
Subdirección Local Tunjuelito	VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS	100%
Subdirección Local Bosa	MAGDA ALEXANDRA GOMEZ SANTANA	100%
Subdirección Local Fontibón	MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ	100%
Subdirección Local Engativá	FERNANDO MANTILLA ORTIZ	100%
Subdirección Local Suba	HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO	100%
Subdirección Local Barrios Unidos-Teusaquillo	OSCAR HERNANDO VASQUEZ MOSQUERA	100%
Subdirección Local Mártires	LINA MARIA LADINO GARCIA	100%
Subdirección Local A.Nariño-Ptearanda	JOSE ARTUR BERNAL AMOROCHO	100%
Subdirección Local Rafael Uribe Uribe	GLORIA CERQUERA ARAGON	100%
Subdirección Local Ciudad Bolívar	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO	100%
Subdirección Local Kennedy	LUIS ALBERTO DONOSO RINCON	100%
Subdirección Local San Cristóbal	HELMUT EDUARDO ALI CUADROS	100%
DIRECCIÓN POBLACIONAL	MARIA CAROLINA SALAZAR PARDO	100%
subdirección infancia	JULIANA SALAZAR RESTREPO	100%
subdirección juventud	FADY EDUARDO VILLEGAS CURE	100%
subdirección adultez	DANIEL ANDRES MORA AVILA	99%
subdirección familia	MARIA ANDREA SILVA MARTINEZ	100%
DIRECCIÓN DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO	JUAN CARLOS PEÑA QUINTERO	105%

subdirección nutrición	MARTHA LILIANA HUERTAS MORENO	105%
subdirección abastecimiento	JAIME ALBERTO VELASQUEZ POSADA	100%

Se puede observar que tres gerentes públicos alcanzaron la máxima calificación (105), de los cuales se seleccionará el mejor servidor del nivel directivo, de conformidad al Plan Anual de Incentivos.

En resumen, la calificación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos de la Secretaría Distrital de Integración Social obtuvo el siguiente resultado:



Finalmente, se manifiesta que en la Secretaría Distrital de Integración Social se han cumplido con las fechas y condiciones para llevar a cabo el proceso de evaluación de Gerentes Públicos, en la vigencia 2019, de conformidad a lo estipulado en el procedimiento Acuerdos de Gestión - PCD-TH-005.

Elaboro: Diego Andrés Díaz Rodríguez – Profesional Universitario 219-09